

## Concurso Nacional para la inserción de doctores en la academia.

La convocatoria cierra el 30 de abril de 2013 a las 12:00 hrs. (mediodía) y está dirigida a quiénes hayan obtenido el grado académico de doctor desde el año 2008.



Esta iniciativa de CONICYT está orientada a apoyar proyectos que favorezcan la inserción laboral de nuevos investigadores de excelencia, cuya propuesta de investigación debe enmarcarse en el plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Unidad y deben contar con el apoyo de un investigador patrocinante.

El doctor a insertarse deberá realizar investigación y otras actividades como docencia, dirección de tesis y labores de extensión, entre otras.

## Requisitos de los investigadores:

- Ser chileno o extranjero con permanencia definitiva en Chile al momento de la postulación.
- Haber obtenido el grado de Doctor hace 5 años o menos (entre enero del 2008 y junio del 2013). En el caso de investigadoras que hayan tenido hijos, se considerará un año adicional por hijo al tiempo desde el que pueden haber obtenido el grado de Doctor.

## Ítems financiables:

- Honorarios del investigador: para proyectos de 3 años: máximo 80% (\$15.600.000.-), 60% (\$11.700.000.-) y 40% (\$7.800.000.-) de la renta durante el 1°, 2° y 3° año, respectivamente. Para proyectos de 2 años, el subsidio corresponderá como máximo a un 80 y a un 40% de la renta del investigador durante el 1° y 2° año. El porcentaje restante debe ser financiado por la institución patrocinante.
- Además, CONICYT entregará un monto de \$4.500.000.- para distribuir en el ítem viajes, equipamiento menor y gastos de operación requeridos para el proyecto.

Es responsabilidad de la institución beneficiaria contratar al investigador durante la ejecución del proy ecto, así como asegurar un compromiso institucional con la contratación posterior de los investigadores, por un plazo que deberá tener una duración igual o superior al proyecto presentado.

Se solicita a las Unidades interesadas enviar a la Dirección de Investigación una copia del proyecto a más tardar el día martes 23 de abril para la firma del Rector. Para esto, se deberá adjuntar la ficha para la firma del rector disponible en la web de Investigación: <a href="http://www.uandes.cl/direccion-de-investigacion/documentos-122.html">http://www.uandes.cl/direccion-de-investigacion/documentos-122.html</a>
Postulación y bases del concurso:

http://www.conicyt.cl/pai/2013/02/06/iac-2013/

Para más información, Natalia Vega Coordinadora de Investigación Universidad de Los Andes tel: 2618 1273 nveqa@uandes.cl